

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

ay

8. civil 1297 | 105

Número .....

Año 1947 .....

### NOMBRE

### PUEBLO

Constantino Julian Hernandez

Asunto: detenido por supuesto enlace bandoleros

B



GOBIERNO  
DE ARAGON

9194

Excmo Sr.

Practicada en esta Capital la detención de CONSTANTINO JULIAN HERNANDEZ, por hallar se complicado en actividades relacionadas con el bandolerismo y, habiéndose encontrado entre su documentación el adjunto oficio, tengo el honor de remitirlo a la Autoridad de V.E. a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel 17 de septiembre de 1.947

Excmo Sr.  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Firmado: Manuel Pizarro Gómez

Excmo Sr. Capitán General de la 5<sup>a</sup> Región Militar

Z A R A G O Z A . -



3.-

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD  
COMISARIA  
DEL  
CUERPO GENERAL DE POLICIA  
TERUEL

Brigadilla P. Social

Num. 4

Como se interesa.-

Excmo. Señor:

Practicada por esta Brigadilla la detención de CONSTANTINO JULIAN HERNANDEZ, de 27años, soltero, labrador, hijo de Francisco y de Miguela, natural y domiciliado en Villalba Baja (Teruel), calle Rosario, sin número, por hallarse complicado en actividades relacionadas con los "Banderoleros", y habiendose encontrado entre su documentación el adjunto oficio, e interrogado sobre el particular, manifestó que cuando prestaba su servicio Militar en el Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos nº 11, con destino en el Tren Regimental, le fué encargado por el Brigada Pueyo retirarse del Parque las granadas consignadas en el citado oficio, lo cual efectuó sin que le fuera exigida la entrega del mismo; Lo qual tengo el honor de participar a V.E. por si estima procedente el envío del adjunto oficio al Parque de Artillería de Zaragoza, para su archivo e interesar del mismo si en efecto dichas granadas fueron retiradas, así como interesar también de dicho Batallón de Cazadores si llegó a recibirlas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel a 10 de Septiembre de 1947.

EL AGENTE

F.A.

*José Carmelo P. Duráñez*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.